



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN
2015-2018

Procto.

0700/DPL-2606/2016

Contestación de Oficio: 0900/2016/5688

Asunto: Información al Portal

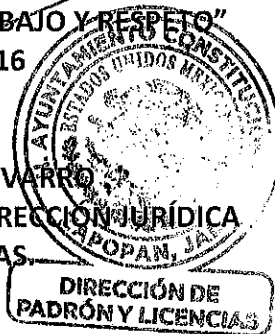
MTRO. MARCO ANTONIO CERVERA DELGADILLO.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.
PRESENTE.-

Aunado a un cordial saludo y en atención al número de Oficio marcado al margen superior derecho tengo bien en hacerle de su conocimiento que en el mes de Septiembre se emitió el número de Licencia 1006076020 con domicilio en Prolongación Tepeyac 6165, Colonia Volcán del Collí a nombre de Gasolinera Martín S.A. de C.V. giro de Estación de Gasolina y Oficina Administrativa en cumplimiento a la Sentencia con Juicio 674/2015 de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de lo Administrativo.

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier duda, aclaración, agradezco sus finas atenciones y comprensión.

ATENTAMENTE
"ZAPOPAN TIERRA DE AMISTAD TRABAJO Y RESPETO"
A 18 DE OCTUBRE 2016

MTRO. ROLANDO CRUZ NAVARRO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE PADRÓN Y LICENCIAS.



RCN /MLIR

